



Programa Institucional de Movilidad Estudiantil

TROTAMUNDOS

CONVOCATORIA PARA MOVILIDAD NACIONAL 2026-02 MODALIDAD PRESENCIAL (AGOSTO 2026 - ENERO 2027)

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco convoca a sus estudiantes de Licenciatura a presentar candidaturas para cursar el ciclo escolar **Agosto 2026 - Enero 2027**, en alguna Institución de Educación Superior Nacional distinta a la UJAT a través del **Programa Institucional de Movilidad Estudiantil**.

El estudiante interesado en participar debe:

- Ser alumno **regular**, no adeudar asignaturas al momento de su postulación.
- Tener promedio mínimo de **8.5**.
- Haber cursado y aprobado al menos el **45%** de los créditos de su plan de estudios.
- Presentar la documentación señalada en la presente Convocatoria.
- Cumplir con los requerimientos de la IES de destino, con respecto al proceso de movilidad.
- Cubrir los gastos que ocasiona la estancia de Movilidad Estudiantil.
- Entregar el expediente académico en tiempo y forma, con el Responsable de Movilidad Estudiantil de la División Académica correspondiente (ver anexo de Responsables Divisionales de Movilidad Estudiantil).
- Únicamente participar en el Programa de Movilidad Estudiantil y no presentar de manera alterna candidatura a Estancias de Verano de la Investigación Científica o ciclo corto, con la finalidad de cumplir con los procesos de postulación ante las IES correspondientes.
- Postular únicamente a una Universidad Nacional. Si está realizando el trámite para movilidad Internacional no podrá realizar solicitud para Movilidad Nacional.
- Realizar su registro en la siguiente URL <https://forms.gle/GEn9zWKvP1dRmEE6>

Fecha límite para recepción de expedientes en la División Académica correspondiente:

02 de marzo de 2026



Programa Institucional de Movilidad Estudiantil

TROTAMUNDOS

RESTRICCIONES

No podrá presentar candidaturas el alumno que:

- En la convocatoria inmediata anterior fue aceptado por la IES de destino y renunció a realizar la estancia de movilidad estudiantil.
- Sea alumno irregular.
- Presente asignaturas reprobadas y que éstas no hayan sido acreditadas al momento de la postulación.
- Si el alumno(a) es aceptado por la IES de destino, en caso de no aprobar asignatura o asignaturas durante el ciclo escolar febrero - junio 2026, no procederá la Movilidad Estudiantil.
- No cumplir con alguno de los requisitos de la presente convocatoria.

REQUISITOS:

El candidato deberá entregar la documentación impresa en un folder beige tamaño carta y en archivo electrónico en formato PDF al Responsable de Movilidad Estudiantil de su División Académica, en el siguiente orden:

Requisito	Observaciones
1. Kardex del estudiante.	Éste documento será anexado por el responsable de Movilidad Estudiantil a nivel Divisional, después de que el estudiante entregue toda la documentación correspondiente (No escanear).
2. Oficio de postulación.	La Dirección de la División Académica debe postular al estudiante, mediante oficio dirigido a la Dirección de Programas Estudiantiles, el cual debe incluir los siguientes datos: nombre completo del estudiante, programa educativo, matrícula, avance curricular e IES de destino.
3. 1 fotografía reciente (digital).	Imagen formal. No blusa, camisa o playera de tirantes. El rostro descubierto y mirando de frente. Fondo blanco, tamaño pasaporte.
4. Formato de registro UJAT (descargar).	El documento debe incluir fotografía.
5. Carta compromiso.	Debe estar firmado por el alumno postulante.
6. Formato de equivalencia de asignaturas de la UJAT (descargar).	Después de seleccionar la institución de destino, de acuerdo al Reglamento Escolar (Artículo 80, inciso F), el estudiante solicitará apoyo de su tutor o un Profesor (a) de su División Académica para que realice la revisión de los programas de las asignaturas de la UJAT y la IES de destino con la finalidad de determinar su equivalencia. El formato de equivalencia de asignaturas deberá incluir las firmas del Director de la División Académica, Coordinador de Docencia, y del Profesor (a) que realizó la equivalencia de asignaturas y el sello correspondiente. Nota: <ul style="list-style-type: none">• Revisar la página Web de la universidad de destino, en el rubro oferta educativa/académica para descargar los programas de las asignaturas, en caso de no encontrarlos, favor de solicitarlos en el Departamento de Becas y Movilidad Estudiantil de la UJAT para su gestión en la IES correspondiente.• Número de asignaturas que puede cursar el estudiante a través de Movilidad Estudiantil Nacional: mínimo 4, y máximo 7.



Programa Institucional de Movilidad Estudiantil

TROTAMUNDOS

Requisito	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> Incluir las claves de las asignaturas de la UJAT (obligatorio) y la IES de destino (opcional). No utilizar abreviaturas.
7. Constancia original con calificaciones, promedio	Tramitarla en: https://www.sel.ujat.mx/
8. Copia de la tira de materias del ciclo escolar 2026-01.	Descargar en: https://www.sel.ujat.mx/
9. Carta aceptación de responsiva de padres, tutor o representante (descargar).	Anexar copia de la credencial de elector de ambos padres, tutor o representante legal al 200%.
10. Curriculum vitae.	Con buena presentación (Máximo 1 cuartilla).
11. Carta de exposición de motivos, firmada por el candidato.	IMPORTANTE. Éste documento demuestra el nivel competitivo del estudiante, por lo que es altamente relevante para la IES de destino. Deberá ser de máximo una cuartilla la cual exprese las <u>razones</u> por las que desea realizar estudios a través de movilidad, intereses académicos, laborales y/o personales, así como los <u>beneficios</u> que obtendrá del programa en su conjunto en caso de ser aceptado; también puede incluir información que considere relevante o distintiva y que le presenta como un (a) buen candidato (a) para ser beneficiado (a) con la beca. Sea breve, conciso y trate de exponer de la manera más sencilla las razones que le motivan a cursar un ciclo escolar en una universidad distinta a la UJAT. Es importante que <u>cuide la ortografía y la redacción</u> . Utilice diferentes sinónimos para evitar repeticiones y sensación de poca riqueza de vocabulario.
12. Certificado médico de salud	Expedido por una institución pública, el cual debe incluir tipo de sangre, alergias, padecimientos, tratamientos médicos entre otros.
13. Presentar copia del comprobante del seguro médico facultativo IMSS	Una vez emitida la carta de aceptación por IES de destino, será responsabilidad del estudiante, realizar los trámites correspondientes para que el servicio médico otorgado por el IMSS sea brindado en la ciudad en la que se realizará la estancia de movilidad.
14. Copia de la credencial de elector y credencial de estudiante	Copia de la credencial de elector por ambos lados y al 200%.
15. CURP.	Puede descargar desde https://www.gob.mx/cupo/
16. Dos cartas de recomendación de docentes (descargar).	Descarga formato publicado en la presente Convocatoria.
17. Formatos y/o documentación requeridos por la IES de destino (*).	En las instituciones requieren que el solicitante se registre en línea o cuente con formatos de solicitud de ingreso. Es importante que el estudiante este pendiente de las notificaciones o requerimientos que el área de Movilidad Estudiantil de la UJAT le indique, para cumplir con los lineamientos establecidos por las diferentes Instituciones de Educación Superior nacionales.



Programa Institucional de Movilidad Estudiantil

TROTAMUNDOS

(*) Formatos específicos requeridos por las IES de destino

Universidad	Documentos o procesos requeridos
	<p>Descarga los formatos de las universidades en la siguiente liga de Dropbox : https://www.dropbox.com/sh/l1md526gejf0etn/AAAeGrPJYeb57L30bvIGTJ9ga?dl=0</p> <p>En caso de no encontrar el formato correspondiente, favor de contactarnos.</p>
Universidad Veracruzana (UV)	Los alumnos que postulen a esta universidad deben de entregar Copia legible del Acta de Nacimiento .
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Los alumnos deberán seguir las siguientes indicaciones: https://www.unaminternacional.unam.mx/es/movilidad/entrante https://www.escolar.unam.mx/planes/licenciatura.html
Universidad Autónoma de Nuevo León	Deberá solicitar y realizarse: Estudio psicológico (capacidad de adaptación, temperamento, manejo de estrés, etc.) en el Centro de Psicología Aplicada de la DACS.

RENUNCIAS

En caso de que el alumno **renuncie a su postulación** o **carta de aceptación**, deberá descargar el formato de carta de renuncia, firmarlo y entregarlo al Responsable Divisional de Movilidad Estudiantil, quien se encargará de hacerlo llegar mediante oficio a la Dirección de Programas Estudiantiles.

EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES

El Comité de Evaluación revisará que los expedientes académicos de los candidatos cumplan con todos los requisitos de la presente convocatoria y con lo establecido en el Reglamento Escolar vigente.



Programa Institucional de Movilidad Estudiantil

TROTAMUNDOS

SOLICITUD DE ESTANCIA DE PRÓRROGA 2027-01

En caso de que el alumno se interese en extender su estancia por un semestre más, deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- A. Tomar en cuenta las fechas establecidas y publicación la convocatoria de las IES de destino (2027-01).
- B. Tener en cuenta que los gastos generados durante su estancia de prórroga serán costeados por el alumno.
- C. No reprobar asignaturas durante su estancia de Movilidad Nacional Período 2026-02, en caso de hacerlo lo anterior será motivo de cancelación de la solicitud de estancia de prórroga.
- D. Fecha límite de entrega 03 de noviembre de 2026 (se tomarán en cuenta las indicaciones y fechas de cierre de la IES de destino).
- E. El dictamen será emitido por las IES de destino.
- F. Entregar la siguiente documentación:

Requisito	Observaciones
1. Oficio de solicitud de estancia de prórroga.	Este documento es elaborado y firmado por el alumno, será dirigido y enviado al Director(a) de la División Académica a la cual el alumno pertenece, en atención al Responsable de Movilidad Divisional.
2. Formato de equivalencia de asignaturas y programas de estudio de la universidad de destino.	El alumno deberá enviar al Director(a) de la División Académica, junto con el documento 1, la propuesta de formato de equivalencias y los programas de estudio de las asignaturas de la IES de destino que desea revalidar (el documento aún no llevará las firmas), para la autorización correspondiente. En este apartado también se debe de tomar en cuenta lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• Número de asignaturas que puede cursar el estudiante a través de Movilidad Estudiantil Nacional: mínimo 4, y máximo 7.• Incluir las claves de las asignaturas de la UJAT (obligatorio) y la IES de destino (opcional).• No utilizar abreviaturas.
3. Carta de aceptación de responsiva de padres, tutor o representante.	Anexar copia de la credencial de elector de padres, tutor o representante al 200%.
4. Formato de homologación definitiva	Ciclo escolar 2027-01. Firmado y sellado.



Programa Institucional de Movilidad Estudiantil

Juchimanes
TROTAMUNDOS

INFORMES:

Dirección de Programas Estudiantiles

Departamento de Becas y Movilidad Estudiantil

Av. Universidad, S/N, Zona de la Cultura, Col. Magisterial,
Villahermosa, Centro, Tabasco.
Teléfono: (993) 3 58 15 00 Ext. 5424
Movilidad Nacional - Ext. 5426

Correo electrónico:

movilidad.dpe@ujat.mx

movilidadnacional.dpe@ujat.mx

Juchimanes
TROTAMUNDOS



Chat
escanéame





Programa Institucional de Movilidad Estudiantil

Juchimenes
TROTAMUNDOS

RESPONSABLES DIVISIONALES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

División Académica	Nombre del responsable	Número de teléfono y extensión	Correo electrónico
DACA	M.M.V.Z. Lluvia Guadalupe Moreno Pérez	(993) 3581500 Ext. 6614	terminales.daca@ujat.mx
DACB	Ing. Landy Cristhell Pérez de la Cruz	(993) 3581500 Ext. 6706	investigacion.dacb@ujat.mx
DACBIOL	Mtra. Morvila Cruz Ascencio	(993) 3581500 Ext. 6424	estudios.terminales.dacbiol@gmail.com
DACEA	Mtro. Wiliberto González Morales	(993) 3581500 Ext. 6209	basicos.dacea@ujat.mx
	Dra. Heidi Gabriela Estrada Cálix		
DACS	Mtra. Norma Angélica Miranda Ortiz	(993) 3581500 Ext. 6319	atencionalestudiante.dacs@ujat.mx
DACSYH	Lic. Juan Colorado Ricárdez	(993) 3581500 Ext. 6510	emprendedores.dacsyh@ujat.mx
DAEA	Mtra. Dey Amor López Zapata	(993) 3581500 Ext. 6255	movilizatedaea@gmail.com
DAIA	Mtra. Mirna Cecilia Villanueva Guevara	(993) 3581500 Ext. 6758	mirna.villanueva@ujat.mx
DACYTI	Mtra. Guadalupe Domínguez Peregrino	(993) 3581500 Ext. 6733	investigacion.dacyti@ujat.mx
DAMC	M.A. Heidi Guadalupe Hernández Méndez	(993) 3581500 Ext. 6920	basicos.damc@ujat.mx
DAMJ	Mtra. Mayté Ruiz de Dios	(993) 3581500 Ext. 5122	damjalpademendez@gmail.com
DAMRÍOS	Mtro. Luis Francisco Pérez Aguilar	(993) 3581500 Ext. 6807	basicos.damr@ujat.mx



Programa Institucional de Movilidad Estudiantil

TROTAMUNDOS

UNIVERSIDADES NACIONALES PARTICIPANTES: ECOES y ANUIES

1. Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA)	Aguascalientes	26. El Colegio de México (COLMEX)	Ciudad de México
2. Instituto Tecnológico de Aguascalientes	Aguascalientes	27. Instituto Politécnico Nacional (IPN)	Ciudad de México
3. Universidad Politécnica de Aguascalientes (UPA)	Aguascalientes	28. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)	Ciudad de México
4. Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTAgs)	Aguascalientes	29. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Ciudad de México
5. Universidad Tecnológica de Calvillo (UTCalvillo)	Aguascalientes	30. Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	Ciudad de México
6. Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes	Aguascalientes	31. Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	Ciudad de México
7. El Colegio de la Frontera Norte (COLEF)	Baja California	32. Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)	Ciudad de México
8. Universidad Autónoma de Baja California (UABC)	Baja California	33. Universidad de las Américas, A.C., Ciudad de México (UDLA)	Ciudad de México
9. Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS)	Baja California	34. Universidad Iberoamericana, A.C. (UIA)	Ciudad de México
10. Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE)	Baja California	35. Universidad Insurgentes (UIN)	Ciudad de México
11. Instituto Tecnológico de Mexicali (ITMexicali)	Baja California	36. Universidad Intercontinental (UIC)	Ciudad de México
12. Instituto Tecnológico de Tijuana (ITT)	Baja California	37. Universidad La Salle, A.C. (ULSA)	Ciudad de México
13. Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCs)	Baja California sur	38. Universidad Panamericana (UP)	Ciudad de México
14. Instituto Tecnológico de La Paz (ITLa Paz)	Baja California sur	39. Universidad Tecnológica de México (UNITEC)	Ciudad de México
15. Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	Campeche	40. Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC)	Coahuila
16. Instituto Tecnológico de Campeche (ITCAMP)	Campeche	41. Instituto Tecnológico de La Laguna (ITLL)	Coahuila
17. Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	Campeche	42. Instituto Tecnológico de Piedras Negras (ITPN)	Coahuila
18. El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)	Chiapas	43. Instituto Tecnológico de Saltillo (ITS)	Coahuila
19. Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)	Chiapas	44. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAA)	Coahuila
20. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)	Chiapas	45. Universidad Autónoma de La Laguna, A.C. (UAL)	Coahuila
21. Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez (ITTG)	Chiapas	46. Universidad Tecnológica de Coahuila (UTC)	Coahuila
22. Universidad Politécnica de Chiapas (UPChiapas)	Chiapas	47. Universidad de Colima (UCOL)	Colima
23. Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)	Chihuahua	48. Instituto Tecnológico de Colima (ITCol)	Colima
24. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)	Chihuahua	49. Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED)	Durango
25. Instituto Tecnológico de Chihuahua (ITCH)	Chihuahua	50. Instituto Tecnológico de Durango (ITD)	Durango
		51. Universidad Autónoma Chapingo (UACH)	Estado de México
		52. Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX)	Estado de México
		53. Instituto Tecnológico de Tlalnepantla (ITTLA)	Estado de México
		54. Instituto Tecnológico de Toluca (ITTo)	Estado de México



Programa Institucional de Movilidad Estudiantil

TROTAMUNDOS

55.	<u>Universidad de Guanajuato (UGTO)</u> (máximo 2 alumnos por campus y licenciatura)	Guanajuato	80.	<u>Universidad Michoacána de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH)</u>	Michoacán
56.	<u>Instituto Tecnológico de Celaya (ITC)</u>	Guanajuato	81.	<u>Instituto Tecnológico de Jiquilpan (ITJ)</u>	Michoacán
57.	<u>Instituto Tecnológico de León (ITL)</u>	Guanajuato	82.	<u>Instituto Tecnológico de Morelia (ITMO)</u>	Michoacán
58.	<u>Instituto Tecnológico de Roque (ITRoque)</u>	Guanajuato	83.	<u>Instituto Tecnológico de Zitácuaro (ITZitácuaro)</u>	Michoacán
59.	<u>Instituto Tecnológico Superior de Irapuato (ITESI)</u>	Guanajuato	84.	<u>Universidad Michoacána de San Nicolás de Hidalgo (UMICH)</u>	Michoacán
60.	<u>Universidad de Celaya (UDEC)</u>	Guanajuato	85.	<u>Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)</u>	Morelos
61.	<u>Universidad Tecnológica de León (UTLeón)</u>	Guanajuato	86.	<u>Instituto Tecnológico de Zacatepec (ITZacatepec)</u>	Morelos
62.	<u>Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato (UTSOE)</u>	Guanajuato	87.	<u>Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ)</u>	Morelos
63.	<u>Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO)</u>	Guerrero	88.	<u>Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)</u>	Nayarit
64.	<u>Instituto Tecnológico de Acapulco (ITACAP)</u>	Guerrero	89.	<u>Instituto Tecnológico de Tepic (ITTepic)</u>	Nayarit
65.	<u>Universidad Hipócrates (UH)</u>	Guerrero	90.	<u>Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)</u>	Nuevo León
66.	<u>Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH)</u>	Hidalgo	91.	<u>Instituto Tecnológico de Nuevo León (ITNL)</u>	Nuevo León
67.	<u>Instituto Tecnológico de Pachuca (ITP)</u>	Hidalgo	92.	<u>Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)</u>	Nuevo León
68.	<u>Instituto Tecnológico Superior de Huichapan (ITESHU)</u>	Hidalgo	93.	<u>Universidad de Montemorelos (UM)</u>	Nuevo León
69.	<u>Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH)</u>	Hidalgo	94.	<u>Universidad de Monterrey (UDEM)</u>	Nuevo León
70.	<u>Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo (ITESA)</u>	Hidalgo	95.	<u>Universidad Regiomontana, S.C. (UERRE)</u>	Nuevo León
71.	<u>Universidad Politécnica de Tulancingo (UPT)</u>	Hidalgo	96.	<u>Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO)</u>	Oaxaca
72.	<u>Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo (UPMH)</u>	Hidalgo	97.	<u>Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO)</u>	Oaxaca
73.	<u>Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji (UTT)</u>	Hidalgo	98.	<u>Instituto Tecnológico de Tuxtepec (ITTuxtepec)</u>	Oaxaca
74.	<u>Universidad de Guadalajara (UdG)</u> (máximo 3 alumnos por centro universitario)	Jalisco	99.	<u>Instituto Tecnológico del Istmo (ITI)</u>	Oaxaca
75.	<u>Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán (ITCG)</u>	Jalisco	100.	<u>Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)</u>	Puebla
76.	<u>Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, A.C.</u> (máximo 1 alumno)	Jalisco	101.	<u>Instituto Tecnológico de Puebla (ITPuebla)</u>	Puebla
77.	<u>Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)</u>	Jalisco	102.	<u>Instituto Tecnológico de Tehuacán (ITTehuacán)</u>	Puebla
78.	<u>Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)</u>	Jalisco	103.	<u>Instituto Tecnológico Superior De Atlixco (ITSAatlíxco)</u>	Puebla
79.	<u>Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ)</u>	Jalisco	104.	<u>Universidad de la Sierra, A.C. (USAC)</u>	Puebla
			105.	<u>Universidad de Oriente (UO)</u>	Puebla
			106.	<u>Universidad Iberoamericana Puebla (IBEROpuebla)</u>	Puebla



Programa Institucional de Movilidad Estudiantil

107. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) (máximo 1 alumno), se paga una cuota por gestión.	Puebla	133. Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria (ITCV)	Tamaulipas
108. Universidad Tecnológica de Puebla (UTP)	Puebla	134. Instituto Tecnológico de Matamoros (ITM)	Tamaulipas
109. Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)	Querétaro	135. Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo (ITNLaredo)	Tamaulipas
110. Instituto Tecnológico de Querétaro (ITQ)	Querétaro	136. Instituto Tecnológico de Reynosa (ITR)	Tamaulipas
111. Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ)	Querétaro	137. Universidad del Noreste, A.C. (UNE)	Tamaulipas
112. Universidad Tecnológica de San Juan del Río (UTSJR)	Querétaro	138. Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx)	Tlaxcala
113. Universidad de Quintana Roo (UQROO)	Quintana Roo	139. Instituto Tecnológico de Apizaco (ITAP)	Tlaxcala
114. Instituto Tecnológico de Cancún (ITCancún)	Quintana Roo	140. Universidad Veracruzana (UV)	Veracruz
115. Instituto Tecnológico de Chetumal (ITChe)	Quintana Roo	141. Instituto Tecnológico de Minatitlán (ITMina)	Veracruz
116. Universidad del Caribe (UNICARIBE)	Quintana Roo	142. Instituto Tecnológico de Orizaba (ITOR)	Veracruz
117. Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP)	San Luis Potosí	143. Instituto Tecnológico de Veracruz (ITV)	Veracruz
118. Instituto Tecnológico de Ciudad Valles (ITCDVALLES)	San Luis Potosí	144. Universidad Cristóbal Colón (UCC)	Veracruz
119. Instituto Tecnológico de San Luis Potosí (ITSPLP)	San Luis Potosí	145. Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)	Yucatán
120. Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)	Sinaloa	146. Instituto Tecnológico de Mérida (ITMerida)	Yucatán
121. Instituto Tecnológico de Culiacán (ITCuliacán)	Sinaloa	147. Instituto Tecnológico Superior Progreso (ITSProgreso)	Yucatán
122. Instituto Tecnológico de Los Mochis (ITLM)	Sinaloa	148. Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)	Zacatecas
123. Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO)	Sinaloa	149. Instituto Tecnológico de Zacatecas (ITZ)	Zacatecas
124. Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)	Sonora		
125. Universidad de Sonora (UNISON)	Sonora		
126. Universidad Estatal de Sonora (UES)	Sonora		
127. Instituto Tecnológico de Hermosillo (ITH)	Sonora		
128. Instituto Tecnológico de Nogales (ITN)	Sonora		
129. Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTHermosillo)	Sonora		
130. Universidad Tecnológica del Sur de Sonora (UTS)	Sonora		
131. Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)	Tamaulipas		
132. Instituto Tecnológico de Ciudad Madero (ITCM)	Tamaulipas		



Programa Institucional de Movilidad Estudiantil

TROTAMUNDOS

FECHAS IMPORTANTES

08 de enero de 2026	Fecha de emisión de la Convocatoria de Movilidad Nacional 2026-02
25 de febrero 2026	Fecha límite para recepción de expedientes en la División Académica correspondiente, para Movilidad Nacional.
02 de marzo de 2026	Fecha límite para que la División Académica correspondiente entregue los expedientes en la DPE.
05 de marzo de 2026	Reunión del Comité de Evaluación.
06 de marzo de 2026	Publicación de resultados del Comité de evaluación
30 de abril de 2026	Fecha límite para que el Responsable Divisional de Movilidad correspondiente informe mediante oficio a la Dirección de Programas Estudiantiles (DPE) sobre las renuncias de los estudiantes.
11 de junio de 2026	Fecha límite para recepción de Cartas de aceptación (Recepción de cartas de aceptación de las IES)

La presente convocatoria queda sujeta a las disposiciones oficiales las IES de destino en consideración a sus convocatorias vigentes, incluyendo fechas de postulación y espacios disponibles para estancias de movilidad.